Sesión 31a.-

Día 30 de abril de 1928.-

En Buenos Aires, a las diez y seis horas y quince minutos del día treinta del mes de abril del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vocales doctor don Alcides Calandrelli, Ingeniero don Manuel Gallardo y Profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del doctor don Alfredo Lavarí, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

7481 E/928. Aprobar el procedimiento de que informa la Dirección Administrativa a fs 31 de las presentes actuaciones adoptado conforme a indicación de la Presidencia para la expedición de las órdenes de provisión de artículos requeridos por las escuelas de Niños Débiles para atender el servicio de alimentación de los alumnos en el corriente mes de abril. y autorizar igual procedimiento para el mes de mayo próximo.-

4159 13°/928. Continuar ocupando durante los dos años que establece la opción de pró

rroga del respectivo contrato de locación, - o sea hasta el 15 de diciembre de 1929, - la casa calle Viganes Nº 551 en la cual funciona la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 13º, a condición de que el propietario don Juan M. Pizzorno, realice dentro del próximo período de vacaciones las obras a cuyo respecto presta el mismo su conformidad en el documento de fs 15 del expediente. -

15.479 E/927. 1º - Disponer la celebración de una licitación privada para contratar la impresión de "El Monitor de la Educación Común" por el término de un año, prorrogable por otro a opción del Consejo, debiendo regir en dicho acto el mismo pliego de bases y condiciones que se adoptara para la licitación pública realizada el 28 de enero último con igual objeto. - La Dirección Administrativa invitará para dicha licitación privada, por lo menos a diez de las casas impresoras de reconocida capacidad para la ejecución prolija y puntual del trabajo. -

2º Dejar constancia de que se adopta en este caso el procedimiento de la licitación privada, por haber tenido lugar ya tres licitaciones públicas para igual objeto con resultados negativos. -

11.346 10/927 - Modificar la resolución de fecha 2 de marzo ppdo fs 32 del exp. en lo que se refiere a la locación de la finca calle Serrano Nº 933 que ocupa parte

de la escuela N° 2 del Consejo Escolar 10°, en el sentido de que el alquiler de $330. m/n, que en la misma se establece deberá liquidarse al propietario desde el 1° de setiembre de 1927.-

7741 - I/928. - Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia durante los meses de marzo ppdo y abril corriente, por un total de diez mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con cincuenta y ocho centavos ($10.858.58) m/n, de acuerdo con la facultad que le confirió el H. Consejo en sesión de 22 de enero de 1926, en los expedientes que a continuación se indican: 23.961-M/927, 15366-N/927, 5502-E/928, 3050-D/928, 572-S/928, 3128-I/928, 3007-15/928, 1989-S/928, 17.637-I/927, 23.792-C/927, 5219-M/928, 5476-J/928- 2468-R/928, 3284-S/928, 13.967-C/926, 4708-D/928, 3728-O/928, 2505-M/928, 24.115-R/927, 3375-I/928, 1234-D/928, 5906-J/928, 5891-E/928, 1987-I/928, 6310-S/928, 6358-S/928, 6196-S/928, 6197-E/928, 5833-D/928, 6001-E/928, 6259-D/928, 6262-D/928, 9935-I/926, 10.810-E/927, 6707-16°/928, 10.210-S/928, 6708-D/928, 21.513-15/927, 7279-D/928, 1631-I/928, 3601-C/928, 11.065-S/927 y 17.346-O/927.-

7852 5/928. - Ascender a Escribiente de Secretaría, en reemplazo de la Srta Araceli Fuertes cuya renuncia se acepta, al actual Copista interino de la Dirección Administrativa, don Sebastian Tañas.-

Nombrar copista interino de la Dirección Administrativa, en reemplazo del referido señor Tañas, al

señor Alfredo Fernández Iramain.

Sección Provincias.-

1160 - T/928. Declarar a la provincia de Tucumán, acogida por el corriente año a los beneficios de la subvención nacional para fomento de la instrucción primaria, por haber cumplido con los requisitos que establece la Ley 2737 y los decretos reglamentarios de la misma.-
La Dirección Administrativa practicará las liquidaciones correspondientes al presente año, una vez que el Gobierno de la provincia, rinda cuenta de los valores girados por el 6° bimestre de 1927, de conformidad con lo que establece el Anexo E, Inciso 11, Item 5, Partida 1 de la Ley General de Presupuesto en vigencia.-

1896. E/928. 1°- Declarar acogida por el corriente año a la provincia de Entre Ríos, a los beneficios de la Ley N° 2737 de subvención nacional.-
La Dirección Administrativa no liquidará lo asignado para el presente año sino una vez que el Gobierno de la Provincia dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2° de esta resolución, conforme lo establece la Ley General de Gasto en vigencia.-
2°- Pedir al Excmo Señor Gobernador de Entre Ríos se digne disponer el envío de las planillas estadísticas del 3er cuatrimestre y la rendición de cuentas del 6° bimestre de 1927, pa

DG ra no demorar el pago de la subven-
ción.-

15.671 C/924 1º- Aprobar el contrato de locación de casa celebrado con doña Elisa Vera de Cardoso, para el funcionamiento de las oficinas de la Inspección Seccional de Catamarca, el que se encuentra extendido en debida forma y establece un alquiler de $ 125. m/n mensuales, término de cuatro años a contar desde el 1º de enero de 1928, renovable por un año más a opción del Consejo y demás condiciones de práctica.-

2º- Aprobar, igualmente, el contrato de locación celebrado por un local de propiedad del Sr. Alejandro Terán destinado a la instalación del depósito de útiles escolares de la referida Inspección Seccional, el que se encuentra extendido en debida forma y establece un alquiler de $ 25 m/n mensuales, término de dos años contados desde la fecha de ocupación del local y demás condiciones de práctica.-

4927 C/928 Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 154 de Córdoba, por aumento de inscripción, a la Srta Alicia Retamal, con título de maestra normal nacional y certificado de competencia en modelado.-

7841 B/928 Nombrar maestra ayudante, para la escuela Nº 89 de la Provincia de Buenos Aires, a la M.N.N. Srta Amelia M. Escubet, en reemplazo de la Srta Esther Calónge, que fué trasladada;

pdj

7844 I/928 Nombrar directora de 3ra categoría para la escuela Nº 48 de la provincia de Jujuy, a la Preceptora Normal Nacional, Srta Ofelia Celina Giménez Rossi, en reemplazo del Sr. Pablo Giménez, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

7846. E/928 Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 377 de la provincia de Santiago del Estero, a la M.N.N. Srta María Aurelia Tamaño Gómez, en reemplazo de la Sra Gilda Bellián de Arcondo, cuya renuncia tramita por separado.-

7850 I/928 Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales en provincias, que a continuación se indican:

Provincia de Buenos Aires.-

Escuela Nº 67: Maestra ayudante, a la Sra Josefa B. E. de Lampe, en reemplazo de la Srta Elvira Cappannari, que renunció.

Escuela Nº 95: Maestro ayudante, al Sr Alfredo L. Chaperon, en reemplazo de la Srta Luisa Maignin, que fué trasladada.-

Provincia de San Juan.

Escuela Nº 140: Maestra ayudante, a la Srta Blanca Rosa Bates, en reemplazo de la Srta Rosalba Basualdo, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que hayá dejado de prestar servicios.

D/

7849- 6/928.- Nombrar maestra auxiliar para la escuela Nº 285 de la provincia de Córdoba, por aumento de inscripción de alumnos, a la M. N. N. Sra Delia Sosa de Gribe, actual directora de la Nº 209 de la misma provincia.-

7847 8/928. 1º.- Trasladar, conservando su actual sueldo y categoría, a la escuela Nº 78 de la provincia de Santiago del Estero, a la M. N. T. Srta Rolendia Rojas, actual maestra auxiliar de la Nº 9 de la misma provincia y en reemplazo de la Srta Carmen Pereyra, que renunció.-
2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 9 de la provincia de Santiago del Estero y en reemplazo de la Srta Rolendia Rojas, que fué trasladada, a la Srta Dora Haydee Cisneros.-

7851 I/928. Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales en provincias, que a continuación se indican:

Provincia de Buenos Aires.-

Escuela Nº 60: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta María Celia Pazo, en reemplazo de la Srta María Antonia Ventimiglia, que falleció.
Escuela Nº 68: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta Haydee Copello, en reemplazo de la Srta Angélica Sagasta, que renunció.-

Provincia de San Juan.-

Escuela Nº 1: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta Clara Tránsito del Carril, en reemplazo de la Srta Carmen del P. S. Cobe-

Dy

na, que falleció.—
Escuela Nº 73: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta Ana María Recabarren, en reemplazo de la Sra. Vicenta Justos de Aguilar, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.—

78 H.5 I/928. Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales en provincias, que a continuación se indican:

Provincia de La Rioja.—

Escuela Nº 66: Maestra ayudante, a la Srta Castula Elisa Miranda en reemplazo del Sr Ramón Carrizo, que renunció.—
Escuela Nº 27: Maestra ayudante, a la Srta Corina Manuela Romero, en reemplazo de la Srta Beatriz Irene Basso, que falleció.—

Provincia de Salta.

Escuela Nº 177: Maestra ayudante, a la Srta María del Carmen Alvea, por aumento de inscripción de alumnos.—

Provincia de Catamarca.

Escuela Nº 89: Maestra ayudante, a Srta Dionisia Dorotea Avila, en reemplazo del Sr Rogelio Estani, que falleció y aprobar los servicios que de conformidad con el artículo 9º de la resolución de 7 de febrero de 1923 haya prestado la Srta María Soto.—
Escuela Nº 89— Maestra ayudante,

a la Srta Alicia Barros, en reemplazo de la Sra Rosaura B. de Trullo, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios y aprobar los servicios que de conformidad con el artículo 9° de la resolución de 7 de febrero de 1923 haya prestado la Srta Ramona Laura Rodriguez.-

7843. I/928 Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales en provincias, que a continuación se indican:

Provincia de Córdoba.-

Escuela N° 246. Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta María Esther Currás, por aumento de inscripción de alumnos.-

Provincia de Santiago del Estero.

Escuela N° 366: Maestra ayudante a la Preceptora Normal Nacional, Srta Emma A. Figueroa, en reemplazo de la Sra Rosa Ibañez de Becco, cuya renuncia tramita por separado.-

Provincia de Mendoza.-

Escuela N° 85. Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta María Elena Rivero Gallardo, en reemplazo de la Srta Juana Higinia Cerioni, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

Provincia de Jujuy.-

Escuela N° 42. Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Gladys E. Ovelar, en reemplazo de la Srta Mariana Nelson, cuya renuncia tramita por separado.-

Dg

7848.- I/928. 1°.- Trasladar, conservando su categoría, a la escuela Nº 64 de Salta, a la M. N. N., Srta Mercedes Toran, actual directora de la Nº 124 de la misma provincia, en reemplazo de la Sra Isolina Vera de Lelen, que fué declarada cesante (exp- 5311- S/926, de fecha 28/10/927).- 2°.- Nombrar directora de 2a. categoría para la escuela Nº 124 de la provincia de Salta, a la M. N. N., Sra Isolina Vera de Lelen, teniendo en cuenta la rehabilitación de la misma para el ejercicio de la docencia, resuelta por el H. Consejo en sesión del 2 de marzo ppdo (exp- 5311- S/926), con cargo de comprobar su capacidad física en la forma reglamentaria y en reemplazo de la Srta Mercedes Toran, que fué trasladada.

Secciones Provincias y Territorios.

7842- C/928. Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales en provincias que a continuación se indican:

Provincia de Córdoba.

Escuela Nº 187. Director de 2da categoría, al M. N. N. Sr. Juan Cruz Damelin actual director de la escuela Nº 100 del territorio del Chaco, en reemplazo del Sr. José Zeanchi, que fué trasladado.-

Provincia de Santiago del Estero.

Escuela Nº 45. Directora de 3ra categoría, a la Srta Juana Lizarraga Ordoñez, actual maestra ayudante de la Nº 87 de la misma provincia, en reemplazo del Sr Lukas Córdoba, cuya renuncia tramita por sepa-

DS

do.-

Sección Territorios.-

7853 – M/928. – Aprobar el nombramiento de Encargado Escolar para la escuela Nº 1 de Martín García, a favor del Capitán de Fragata don Adolfo J. Garnaud, efectuado por la Presidencia con fecha 4 de abril actual, en el expediente 4413-M/928.-

Sección Capital

7908 C/928 Tomar nota y archivar el expediente.-

El H. Consejo prosiguió ocupándose del estudio del escalafón del magisterio.

Sobre raspado a fs 111 línea 24, fs 113 línea 11, fs 115 línea 36, fs 116 líneas 4 y 21, fs 117 línea 14 y fs 119 línea 6 "9935", "renovable", "8", "Sra" y "Basso", "246" y "Garnaud", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y treinta minutos.

M J Cañon

[signature]